



DECRETO U. DE C. N° 99 174

VISTOS:

La necesidad de proceder a la designación del Director de Bibliotecas de esta Casa de Estudios Superiores, por renuncia de la titular que lo servía, la Srta. **ALICIA CECILIA RAMIREZ GONZALEZ** y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 98 – 102 de fecha 14 de mayo de 1998; lo establecido en los artículos 22, número 14 y 108, N° 14 del Reglamento Orgánico de la Universidad de Concepción aprobado por Decreto U. de C. N° 93 – 227 de fecha 29 de octubre de 1993 y lo prescrito en el artículo 36, número 9 de los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Designase **DIRECTOR DE BIBLIOTECAS**, a contar del 02 de agosto de 1999, a don **DIETER OELKER LINK**, Profesor Titular de la Facultad de Humanidades y Arte.

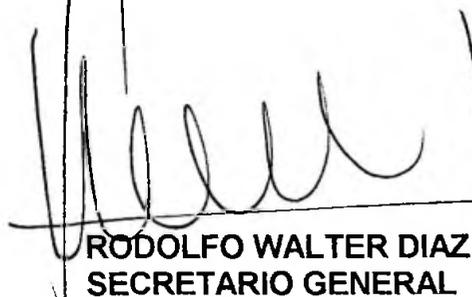
La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

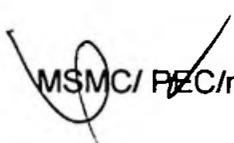
Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica de Los Angeles; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Dirección de Tecnologías de Información, Finanzas, Personal, al Contralor, al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, julio 28 de 1999.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don **SERGIO LAVANCHY MERINO**, Rector de la **UNIVERSIDAD DE CONCEPCION**.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL


MSMCI/PEC/mcmt

94-015 A